Unión bancaria y unión de los mercados de capitales - ya es hora de avanzar

**Discurso de apertura de Luis de Guindos, vicepresidente del BCE, en la Conferencia Anual Conjunta de la Comisión Europea y el Banco Central Europeo sobre la Integración Financiera Europea**

*Bruselas, 7 de junio de 2023*

Es un gran placer participar en la conferencia conjunta de este año sobre integración financiera. Este evento ofrece una excelente oportunidad para reflexionar sobre los desarrollos clave en el sector financiero durante el año pasado y para reevaluar las prioridades para avanzar en la integración, el desarrollo y la seguridad del sistema financiero.

**Evolución reciente y sector bancario de la zona del euro**

En los últimos meses, las quiebras bancarias en Estados Unidos y Suiza han afectado a los mercados financieros de todo el mundo. Esta «prueba de resistencia de la vida real» ha proporcionado información y lecciones valiosas para el sector bancario de la zona del euro y para nuestro marco regulatorio y de supervisión.

El sector bancario europeo ha demostrado ser resistente. Y el marco regulatorio y de supervisión mejorado establecido después de la gran crisis financiera ha demostrado su valía. Pero todavía está incompleto: el acuerdo de Basilea III aún debe transponerse a la regulación bancaria de la UE de manera completa y oportuna. No podemos ser complacientes.

Durante las recientes quiebras bancarias, los depósitos se retiraron mucho más rápido que durante la gran crisis financiera. Silicon Valley Bank perdió más de USD 40 mil millones, casi el 30% de sus depósitos, en un solo día. La extraordinaria velocidad de los retiros de depósitos fue impulsada por el uso generalizado de la banca en línea y la rápida difusión de noticias a través de las redes sociales y se vio agravada por la base de clientes altamente concentrada.[[1](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2023/html/ecb.sp230607~eaf4f8b47a.en.html#footnote.1)] En este mundo digital cada vez más rápido, los bancos, supervisores, bancos centrales y legisladores deben revisar las herramientas para salvaguardar las condiciones de liquidez y la estabilidad financiera.

La turbulencia observada en los mercados financieros esta primavera es un recordatorio oportuno de los beneficios de una regulación y supervisión sólidas. Si bien las normas reguladoras adecuadas son la primera línea de defensa contra las quiebras bancarias, deben estar respaldadas por una segunda línea de defensa en forma de supervisión constante, potente y ágil.

**Supervisión armonizada y eficaz y un marco de resolución reforzado**

La Supervisión Bancaria del BCE ha desarrollado y promovido con éxito prácticas de supervisión armonizadas. Comenzó a monitorear de cerca los riesgos relacionados con el aumento de las tasas de interés cuando surgieron los primeros signos de presiones inflacionarias, mucho antes de las quiebras bancarias en los Estados Unidos. La Comisión Europea[[2](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2023/html/ecb.sp230607~eaf4f8b47a.en.html#footnote.2)] y el Tribunal de Cuentas Europeo[[3](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2023/html/ecb.sp230607~eaf4f8b47a.en.html#footnote.3)] confirmó recientemente que el BCE se ha establecido como una autoridad supervisora eficaz y madura, y el BCE ya ha comenzado a aplicar sus recomendaciones.

La UE ha realizado progresos considerables en la gestión de crisis mediante el establecimiento de un marco sólido para tratar con los bancos con dificultades financieras. Si bien no son una respuesta directa a la reciente agitación, acogemos con gran satisfacción los cambios propuestos por la Comisión Europea en el marco de gestión de crisis y garantía de depósitos. En particular, apoyamos la ampliación del ámbito de aplicación del marco de resolución para garantizar que la quiebra de los bancos pequeños y medianos pueda abordarse de una manera más eficaz y armonizada. Al mismo tiempo, garantizar una financiación adecuada de la resolución es fundamental para que la resolución sea viable para los bancos más pequeños. Esto incluye el uso de sistemas de garantía de depósitos para ayudar a desbloquear el acceso al Fondo Único de Resolución e introducir una preferencia de depositante de un solo nivel. Las propuestas forman un paquete coherente que debe preservarse en su totalidad. Pedimos a los colegisladores que lo adopten rápidamente, preferiblemente durante el ciclo institucional actual.

Los acontecimientos de esta primavera han demostrado la necesidad de marcos de gestión de crisis eficaces y ágiles para los bancos de todos los tamaños. Para completar el conjunto de herramientas de gestión de crisis para los grandes bancos de la UE, también tenemos que avanzar en otros ámbitos, como la liquidez en la resolución y un mecanismo de protección para el Fondo Único de Resolución.

**El tercer pilar faltante de la unión bancaria**

La gran brecha en nuestro marco institucional sigue siendo el tercer pilar que falta: el sistema europeo de garantía de depósitos. Mientras la garantía de depósitos se mantenga a nivel nacional, el nexo entre la deuda soberana y la banca seguirá siendo una fuente de fragmentación en la unión bancaria, ya que el nivel de confianza en la seguridad de los depósitos bancarios puede diferir de un Estado miembro a otro. En una crisis, corremos el riesgo de salidas de depósitos hacia otros Estados miembros y entidades no bancarias, exacerbando así las tensiones sistémicas de liquidez. Una unión bancaria incompleta es una vulnerabilidad clave para el sector bancario de la UE y obstaculiza el progreso hacia una mayor integración del sistema financiero.

Además, a medida que las empresas amplían sus fuentes de financiación y se diversifican para alejarse de los préstamos bancarios, es necesario centrarse más en la financiación a través de títulos de deuda negociables e instrumentos de capital. Esto se encuentra en el corazón del proyecto de unión de los mercados de capitales (UMC).

**Implicaciones para la unión de los mercados de capitales**

Completar la CMU es esencial por tres razones.

En primer lugar, la UMC refuerza la resiliencia de la economía de la zona del euro a través del reparto privado del riesgo.

Los mercados de capitales profundos e integrados ofrecen oportunidades para compartir eficazmente los riesgos. Esto es esencial para financiar la economía real y limitar las fluctuaciones de la actividad económica. Sin embargo, un análisis reciente del BCE muestra que, si bien la integración de los mercados de capitales de la zona del euro ha mejorado en los últimos 20 años, sigue siendo bastante modesta. [[4](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2023/html/ecb.sp230607~eaf4f8b47a.en.html#footnote.4)]

También debemos considerar los desafíos que plantea el cambio climático en los próximos años. Aumentar el potencial de riesgo compartido de los mercados de capitales contribuirá a seguir mejorando la capacidad del sistema financiero de la UE para sostener los flujos de inversión durante las perturbaciones relacionadas con el clima. Esto reforzará la resiliencia general de la UE frente a fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes e intensos, que suelen afectar asimétricamente a las regiones.

En segundo lugar, un mayor desarrollo de los mercados de capitales de la UE impulsa la innovación, apoya el crecimiento a largo plazo y permite la financiación continua de la transición ecológica.

Esto es de suma importancia a medida que la UE navega por el rápido cambio tecnológico y se enfrenta a un entorno geopolítico cada vez más desafiante. El sector público no puede asumir por sí solo toda la inversión necesaria para las transiciones ecológica y digital. [[5](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2023/html/ecb.sp230607~eaf4f8b47a.en.html#footnote.5)] Los mercados de capitales tienen un papel clave que desempeñar en la asignación de la inversión privada necesaria y en la complementación de la financiación proporcionada por los bancos.

La financiación de capital, especialmente el capital de riesgo y de crecimiento, desempeña un papel central en la financiación de empresas innovadoras. Dado el mayor apetito de riesgo de los inversores de capital, puede ser necesaria una mayor proporción de financiación de capital para impulsar la innovación verde. La investigación del BCE sugiere que la huella de carbono de una economía se reduce más rápido cuando una mayor proporción de su financiación proviene de capital en lugar de financiación de deuda. [[6](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2023/html/ecb.sp230607~eaf4f8b47a.en.html#footnote.6)]

La UE sigue estando a la zaga de sus homólogos mundiales en lo que respecta al desarrollo de los mercados de capital riesgo. Aunque ha crecido en los últimos años, el capital riesgo de la UE en relación con el PIB sigue siendo sólo una quinta parte del de los Estados Unidos. La inversión pública a nivel europeo puede desempeñar un papel importante en la atracción de la inversión privada, mientras que la inversión público-privada coordinada puede desempeñar un papel crucial en el impulso de la innovación. Además, la UE y sus Estados miembros deben reforzar su apoyo a las iniciativas destinadas a proporcionar financiación a las pequeñas y medianas empresas o a financiar empresas emergentes y en expansión con sede en la UE.

En el lado positivo, ya estamos viendo un crecimiento sustancial en las finanzas sostenibles. Aunque los productos de financiación sostenible siguen representando solo una pequeña parte de los mercados de capitales de la zona del euro[[7](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2023/html/ecb.sp230607~eaf4f8b47a.en.html#footnote.7)], los activos gestionados por fondos medioambientales, sociales y de gobernanza se han triplicado desde 2015, mientras que el volumen de bonos verdes en circulación se ha multiplicado por diez. De manera prometedora, los bonos verdes tienen aproximadamente el doble de probabilidades que otros bonos europeos de mantenerse transfronterizos.[[8](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2023/html/ecb.sp230607~eaf4f8b47a.en.html#footnote.8)], y las inversiones en fondos ambientales, sociales y de gobernanza parecen ser más estables que las de los fondos convencionales.[[9](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2023/html/ecb.sp230607~eaf4f8b47a.en.html#footnote.9)] Esta evidencia incipiente sugiere que, con el marco regulatorio adecuado, la ampliación de la financiación verde será beneficiosa para apoyar tanto la transición hipocarbónica como la integración financiera en la zona del euro.

En tercer lugar, la unión de los mercados de capitales y la unión bancaria están intrínsecamente vinculadas. Unos mercados de capitales más integrados respaldan las actividades bancarias transfronterizas, mientras que una mayor participación transfronteriza permitiría a los bancos diversificarse, haciéndolos más resistentes. Desde la emisión hasta la suscripción, los bancos proporcionan servicios esenciales para los mercados de capitales. Por lo tanto, un sistema bancario más resiliente e integrado también respalda el buen funcionamiento y una mayor integración de los mercados de capitales.

**Iniciativas legislativas clave para avanzar en la integración de los mercados de capitales**

Para avanzar en el frente legislativo, tenemos que finalizar la aplicación del plan de acción de la Comisión para la unión de los mercados de capitales, sin comprometer su ambición. Esto incluye la aplicación de propuestas como el sistema de información consolidada, la armonización específica de las normas de insolvencia y la próxima iniciativa sobre el marco de retención en origen.

Acogemos con satisfacción la reciente declaración realizada por los colegisladores en abril, en la que se comprometieron a finalizar las iniciativas legislativas de la UMC durante el actual ciclo institucional, y el reciente acuerdo sobre el Punto de Acceso Único Europeo. El PAAS ayudará a movilizar y asignar capital facilitando a los inversores la identificación de empresas y proyectos adecuados para invertir. Del mismo modo, la armonización específica propuesta de los regímenes de insolvencia debe facilitar la reasignación de recursos de las empresas en quiebra y proporcionar más transparencia a los inversores transfronterizos. Por último, un marco de retención a cuenta más eficiente y armonizado reducirá la carga y los costes para los inversores y facilitará la inversión transfronteriza.

Más allá del ciclo institucional actual y del plan de acción para la UMC, los legisladores de la UE también deben considerar cuestiones estructurales, como la mejora de la arquitectura actual para permitir una supervisión más coherente y armonizada de los mercados.

**Conclusión**

El sistema financiero de la zona del euro superó recientemente una prueba de resistencia en la vida real. Al mismo tiempo, los acontecimientos de esta primavera subrayaron la importancia de avanzar decisivamente en los proyectos de la unión bancaria europea y de la unión de los mercados de capitales. La turbulencia y el contagio de los mercados financieros de los Estados Unidos y Suiza habrían sido mucho más silenciosos si hubiéramos estado más cerca de nuestros objetivos. La finalización de los proyectos de unión bancaria y de los mercados de capitales aumentará los préstamos bancarios transfronterizos y mejorará el dinamismo de los mercados de capital público y privado. Ambos son fundamentales para mejorar la integración y la estabilidad en el sistema financiero de la zona del euro, y también garantizarán que la financiación para las transiciones ecológica y digital esté disponible para hacer frente a los retos futuros.

Gracias por su atención.

1. Rosa, J. (2023), "[Comprender la velocidad y el tamaño de las corridas bancarias en la comparación histórica](https://research.stlouisfed.org/publications/economic-synopses/2023/05/26/understanding-the-speed-and-size-of-bank-runs-in-historical-comparison)", *sinopsis económicas*, No. 12.
2. [Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el Mecanismo Único de Supervisión establecido en virtud del Reglamento (UE) No. 1024/2013 (COM/2023/212 final)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52023DC0212).
3. Tribunal de Cuentas Europeo (2023), [«Supervisión de la UE del riesgo de crédito de las entidades de crédito: el BCE intensificó sus esfuerzos, pero se necesita más para aumentar la garantía de que el riesgo de crédito se gestiona y cubre adecuadamente](https://www.eca.europa.eu/en/publications/SR-2023-12)", *Informe Especial*, No. 12/2023.
4. Nacido, A., Bremus, F., Kastelein, W., Lambert, C. y Martín Fuentes, N. (2022), "[Una inmersión profunda en el reparto de riesgos a través del canal de capitales en la zona del euro: reparto de riesgos interrregional e intrarregional](https://www.ecb.europa.eu/pub/fie/html/ecb.fie202204~4c4f5f572f.en.html#toc26)", *Financial Integration and Structure in the Euro Area*, BCE, abril.
5. La Comisión Europea estima que se necesitan 454 2021 millones de euros adicionales por año de inversión (a precios de 2021) en promedio de 2030 a 2021 para que los Estados miembros de la UE alcancen sus objetivos climáticos. Véase Comisión Europea (<>), «Impact assessment report accompanied the Proposal for a Renewable Energy Directive II», documento *de trabajo de los servicios de la Comisión*, Bruselas, julio.
6. Véase De Haas, R. y Popov, A. (2019), "[Finanzas y emisiones de carbono](https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/scpwps/ecb.wp2318~44719344e8.en.pdf)", *Working Paper Series*, No. 2318, BCE, septiembre; y Popov, A. (2020), "[¿Afecta la estructura financiera a la huella de carbono de la economía?](https://www.ecb.europa.eu/pub/fie/html/ecb.fie202003~197074785e.en.html#toc8)", *Financial Integration and Structure in the Euro Area*, BCE, marzo.
7. Los activos gestionados por fondos medioambientales, sociales y de gobernanza representan alrededor del 10 % del sector de los fondos de inversión de la zona del euro, mientras que el importe de los bonos verdes en circulación constituye alrededor del 3 % de los bonos en circulación.
8. Nacido, A., Giuzio, M., Lambert, C., Salakhova, D., Schölermann, H. y Tamburrini, F. (2021), "[Hacia una unión de los mercados de capitales verdes: desarrollo de mercados europeos de capitales sostenibles, integrados y resilientes](https://www.ecb.europa.eu/pub/financial-stability/macroprudential-bulletin/focus/2021/html/ecb.mpbu_focus202110_3.en.html)", *Boletín Macroprudencial del BCE*, número 15, octubre.
9. Capotă, L.-D., Giuzio, M., Kapadia, S. y Salakhova, D. (2022), "[¿Son los fondos de inversión éticos y verdes más resilientes?](https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/scpwps/ecb.wp2747~1b6db3db8d.en.pdf)", *Working Paper Series*, No. 2747, noviembre.

**Temas relacionados**

* [Unión](https://www.ecb.europa.eu/home/search/html/banking_union.en.html)
* [Unión de los mercados de capitales](https://www.ecb.europa.eu/home/search/html/capital_markets_union.en.html)
* [Integración financiera](https://www.ecb.europa.eu/home/search/financial_integration/html/index.en.html)
* [Supervisión bancaria](https://www.ecb.europa.eu/home/search/html/banking_supervision.en.html)

**Descargo de** responsabilidad Tenga en cuenta que las etiquetas de tema relacionadas están disponibles actualmente solo para el contenido seleccionado.

